

# Sunat: Contribuyentes pueden actualizar sus datos de contacto desde celulares

Desde al APP Personas de la Sunat, los contribuyentes, especialmente quienes tienen pequeños negocios o brindan servicios profesionales, pueden ahora actualizar sus datos de teléfono y correo electrónico para recibir de manera oportuna recordatorios y alertas que les permitirán estar siempre al día y evitar incumplimientos involuntarios.

Este trámite puede realizarse en minutos desde el aplicativo mencionado, disponible en las tiendas virtuales, así como desde el portal [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe).

Uno de los motivos más comunes por los que muchos contribuyentes cometen faltas tributarias, en especial quienes tienen negocios o brindan servicios profesionales, es porque no tienen actualizados sus correos electrónicos y teléfonos, lo que les impide recibir oportunamente las comunicaciones que les envía la Sunat, recordándoles sus obligaciones.

- ▶Sunat: Conoce qué infracciones cometidas antes de la cuarentena no serán sancionadas
- ▶Sunat exonera de sanciones por infracciones cometidas antes de la cuarentena
- ▶Sunat tendrá acceso a cuentas del sistema financiero con S/10.000 o más

A la fecha, existen más de 280 mil contribuyentes que no cuentan aun con su información actualizada; lo cual les impide recibir alertas sobre sus fechas de vencimiento, declaraciones mensuales, devoluciones, pagos de fraccionamientos e, incluso, charlas y eventos.

CONTRIBUYENTES PODRÁN ACTUALIZAR SUS CORREOS ELECTRÓNICOS Y TELÉFONOS CON EL

# APP PERSONAS

Muchos cometen faltas porque no reciben comunicaciones que se les remiten oportunamente

Más de 280 mil personas naturales y empresas deben actualizar información


► Desde el aplicativo en su teléfono celular


Desde el portal [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe) ◀

- 1 Ingresar a "valida tus datos de contacto" con su RUC, Código de Usuario y Clave SOL
- 2 Actualizar o validar la información y registrar el código de verificación que se remitirá a su teléfono y correo electrónico
- 3 Finalmente, el sistema les indicará que se ha realizado con éxito el registro

- 1 Ingresar a "SUNAT Operaciones en Línea"
- 2 Realice el registro en "validación de datos de contacto"
- 3 Utilice el código de verificación que se les remitirá para culminar el proceso

Tipos de alertas que recibe en su correo o teléfono  
Fechas de vencimiento, Declaraciones mensuales, Devoluciones, Pagos de fraccionamientos, Charlas y eventos

 **PERÚ** Ministerio de Economía y Finanzas

 **SUNAT**

Los contribuyentes que ya tienen información validada de sus datos de contacto y desean modificarla, también podrán hacerlo con un celular o desde Internet en menos de un minuto.

## Pasos a seguir:

Para actualizar sus datos de contactos, los contribuyentes primero deberán descargar el APP Personas en su celular y seguir los siguientes pasos:

- 1) Ingresar a “valida tus datos de contacto” con su RUC, Código de Usuario y Clave SOL.
- 2) Actualiza o valida la información y registra el código de verificación que se remitirá a su teléfono y correo electrónico.
- 3) Finalmente, el sistema le indicará que se ha realizado con éxito el registro.

Si el trámite se realiza por Internet deberá ingresar a Sunat Operaciones en Línea, módulo disponible en [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe), hacer el registro en “validación de datos de @SUNATOficial Gerencia de Comunicaciones contacto” y utilizar el código de verificación que se les remitirá para culminar el proceso.